

Municipio de Cali

Diciembre 2014

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Cali tiene la tercera población más alta del país, según el Dane, y una ubicación estratégica en el andén Pacífico; es sin duda una de las ciudades colombianas con mayores demandas para satisfacer las necesidades de sus habitantes y garantizar su calidad de vida. Su economía está basada en la producción de azúcar y café, la industria y el comercio.

En 2014 del total de la población (2.3 millones), el 98% se situaba en zona urbana y el 2% en rural. La mayoría de la población (64%) tiene menos de 40 años, lo cual evidencia la existencia de un bono poblacional que podría convertirse en un determinante de prosperidad económica¹.

El nivel de desocupación en Cali durante todo el 2014 fue de 13,1 %, una cifra importante si se tiene en cuenta que disminuyó 1,1 puntos porcentuales respecto de la tasa de desempleo del 2013, aunque sigue siendo mucho mayor que la tasa de desempleo nacional (9,1%).

Los sectores productivos que contribuyeron a 'jalonar' el empleo en Cali fueron comercio, restaurantes y hotelería. El año pasado esta ciudad mostró avances significativos en la construcción de complejos hoteleros y almacenes de cadena internacionales, gracias a su buen desempeño en materia económica y a la reducción de hechos de violencia.

La inflación anual fue de 3,79% ligeramente por encima de la variación nacional del IPC (3.66%) y 2,05 puntos porcentuales más con respecto a 2013. Los gastos de las familias caleñas determinantes de la inflación en el año fueron los de alimentos, vivienda y salud. Al finalizar 2014, el 11.01% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas, frente al 27.78% del total nacional; el coeficiente de Gini, que mide la distribución del ingreso, se ubicó en 0,48, siendo inferior al promedio nacional (0,54).

Cali posee 91 instituciones educativas, con una cobertura neta total de 86,65%, encontrándose la mayor en el nivel primaria con el 92,8%². En Salud la cobertura en régimen subsidiado fue de 1.382.896 personas y de régimen contributivo fue de 677.378 personas³. Ahora, la cobertura en acueducto es de 98,4% y alcantarillado de 97,3%.

Debido al exceso de gasto y a su sobreendeudamiento alrededor de finales del siglo XX, el municipio de Cali sufrió una crisis fiscal y financiera que dio como resultado sucesivos déficit, insostenibilidad de la deuda y crisis administrativa. En esas circunstancias, en el año 2001 la administración suscribió un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con el objetivo de brindar viabilidad fiscal y financiera al municipio. Para su ejecución contrató un crédito de \$126.000 millones garantizado 100% por la Nación, y reestructuró deuda financiera por \$443.700 millones, de los cuales \$381.900 millones recibieron garantía del 40% por parte de la Nación.

En el año 2013, el superávit presupuestal del municipio fue el doble de lo reportado en el 2012, explicado en cerca del 70% por los recursos de balance. Además de lo anterior, el municipio cumplió con los indicadores de ley 617 y mostró capacidad de endeudamiento, la cual, sin embargo contrastó con la existencia de riesgos asociados a los altos pasivos contingentes.

¹ Si y solo si se toman medidas para aprovechar mejor la diversificación de la estructura productiva, de lo contrario, puede significar tasas de desempleo más altas a medida que la desaceleración en el sector minero se consolide.

² Cifras a Diciembre de 2013

³ Cifras a Septiembre de 2013

Los resultados fiscales de los últimos años le permitieron al municipio cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo, principalmente en lo concerniente a sus seis líneas estratégicas; equidad, bienestar, prosperidad, entorno amable, proyección global y buen gobierno. Lo anterior se logró fiscalmente a través de un mejoramiento continuo del recaudo propio, un incremento del gasto en inversión con impacto social y una sana sostenibilidad de la deuda.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La estructura orgánica y funcional de la administración central del municipio de Cali está regulada en el decreto extraordinario No. 0203 y compuesta por 24 dependencias: el despacho de la alcaldía, 9 secretarías (educación, salud pública, desarrollo territorial y bienestar social, vivienda social, cultura y turismo, gobierno convivencia y seguridad, infraestructura y valorización, y tránsito y transporte), 3 departamentos administrativos (planeación, hacienda y gestión del medio ambiente), y cuatro direcciones (jurídica, desarrollo administrativo, control disciplinario y control interno).

A finales de 2014, la planta del municipio la conformaban 10.075 cargos: 9.634 empleados públicos pertenecientes al sector central, 194 a la Contraloría municipal, 97 a la Personería municipal y 150 al Concejo municipal.

La vinculación laboral se distribuía en 60% de carrera administrativa, 4% de libre nombramiento y remoción, 16% en situación de provisionalidad y 20% trabajadores oficiales. Los perfiles de los cargos provistos correspondían: 2% al nivel directivo, 2% al asesor, 21% al profesional, 34% al técnico, 39% al asistencial y 2% al docente.

Así mismo, el municipio informó que el nivel central a diciembre de 2014 tenía 7.725 personas vinculadas por orden de prestación de servicios (1.213 por funcionamiento y 6.512 por inversión), con un incremento de 977 contratos, 15% más de los registrados en el año anterior⁴.

A diciembre de 2014, la nómina de pensionados era de 4.010, según información reportada por el municipio, 69% por jubilación, y 31% por sustitución; de estos 10 eran pensionados por invalidez, 1.123 uno por vejez y 1.638 pensionados por convención colectiva⁵.

El municipio de Cali reporta 19 entidades descentralizadas, distribuidas en 3 Establecimientos Públicos, 1 EPS, 6 sociedades de economía mixta y 6 Empresas Sociales del Estado, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

⁴ Las personas vinculadas por orden de prestación de servicios representan el 43% de la totalidad de la nómina del municipio.

⁵ Al cierre de la vigencia 2014, la administración municipal informó la existencia de 68 pensionados menos que la vigencia anterior.

Cuadro 1
INVENTARIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

No	NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
0		
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - E.I.C.E.		
1	EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO EICE	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
2	EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
3	EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.I.C.E. Ó S.E.M.		
4	CALIGEN LTDA.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
5	CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.	TRANSPORTE
6	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	TRANSPORTE
7	CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	CONVENCIONES, EXPOSICIONES, FERIAS Y FIESTAS
8	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	TRANSPORTE
9	TELECALI S.A.	TELECOMUNICACIONES
E.P.S.		
10	E.P.S. CALISALUD	SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.		
11	E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	SALUD
12	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	SALUD
13	E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	SALUD
14	E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	SALUD
15	E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	SALUD
16	E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	SALUD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO		
17	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	RECREACIÓN Y DEPORTE
18	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	VIVIENDA
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	EDUCACIÓN

Fuente: Contaduría General de la Nación CGN y la Contraloría General de la República CGR.

III. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

1. Ingresos

En 2014 el municipio contó con ingresos diferentes del Sistema General de Regalías por \$2,6 billones, equivalentes al 99% de lo presupuestado. El 91% fueron recaudos del periodo y el 9% corresponden a disponibilidades de caja incorporadas en el presupuesto de la vigencia como recursos del balance. (Tabla 1).

El comportamiento de los ingresos propios y los ingresos de capital contrasta con la caída de las transferencias. La participación de los ingresos propios en el total del recaudo fue del 45% en el año 2010, mientras que para el año 2014 fue del 50%, situación que refleja los esfuerzos que la administración central ha realizado para impulsar el crecimiento de los recursos necesarios para financiar las grandes obras de infraestructura y de impacto social para el municipio. La evolución de los ingresos propios se debió principalmente al crecimiento de los tributarios, resultado de las diferentes estrategias de la administración municipal para incrementar su recaudo. Mientras la disminución de las transferencias obedeció específicamente a los menores recursos obtenidos para financiar los pagos de deuda reconocida sobre contratos de régimen subsidiado.

El crecimiento de los ingresos de capital se explica por el incremento de los reintegros por retroactivos pensionales, además de reintegros de sentencias judiciales, siendo estos los más representativos dentro del recaudo. De los otros conceptos de este ingreso, los rendimientos financieros crecieron 33%, mientras que el desahorro al FONPET se mantuvo en los mismos niveles de la vigencia anterior (\$5.233 millones).

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Tributarios y no tributarios	1.170.120	1.284.967	6%	48%	50%
Transferencias	1.053.252	1.000.863	-8%	43%	39%
Ingresos de capital	33.998	60.650	72%	1%	2%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	189.750	243.998	24%	8%	9%
RECAUDOS DEL AÑO	2.447.120	2.590.479	2%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los recursos acumulados en la vigencia anterior (recursos del balance) ascendieron a \$243.998 millones, fueron equivalentes al 9% del recaudo del año y crecieron 24% con respecto al año 2013. Este crecimiento fue ocasionado por el superávit fiscal de vigencias anterior de los recursos del SGP, especialmente en el sector de propósito general, lo que refleja dificultades de la administración en los procesos de contratación y ejecución de los recursos.

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Impuesto predial unificado	302.970	330.952	5%	39%	37%
Impuesto de industria y comercio	234.447	267.028	10%	30%	30%
Sobretasa a la gasolina	66.563	71.061	3%	9%	8%
Estampillas	32.828	55.527	63%	4%	6%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	N/A	0%	0%
Otros impuestos	144.725	180.194	20%	19%	20%
TOTAL	781.533	904.761	12%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El aumento del recaudo de los ingresos tributarios se explica principalmente por la dinámica del impuesto predial y del impuesto de industria y comercio, que representan el 67% del total del recaudo tributario. Este crecimiento sucede por efecto de los alivios tributarios ofrecidos a los contribuyentes y a la actualización catastral⁶. Las estrategias de gestión tributaria han consistido en aplazamientos en las fechas de pago⁷, descuentos por pronto pago, programas de fiscalización y seguimiento para recuperación de cartera (Tabla 3). Por otro lado, el alto crecimiento de las estampillas obedeció principalmente al aumento del porcentaje del 1% al 3,5% en el cobro de la Estampilla Pro desarrollo Urbano⁸.

⁶ Se realizó la actualización catastral del resto de las 22 comunas (19 comunas actualizadas en el 2013, equivalentes a 456.000 predios).

⁷ Se hizo ampliación de fechas con descuento (2013, pagos hasta el 30 de abril con descuento del 10% y en 2014, pagos hasta el 16 de abril con descuento del 15%).

⁸ Acuerdo 0357 de 2013

Los recursos de balance representaron el renglón más importante dentro de los ingresos de capital (80%), seguidos por los rendimientos financieros (10%), reintegros (8%) y desahorro FONPET (2%).

Con respecto a los ingresos del SGR, el municipio contó con recursos incorporados por \$30.108 millones⁹, de los cuales \$29.997 millones ingresaron como nuevas incorporaciones del bienio 2013-2014¹⁰, y \$111 millones como la disponibilidad inicial obtenida en el ejercicio de cierre de la vigencia 2012 (Tabla 3).

Tabla 3

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 2012 - 2013-2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
A. Asignaciones Directas	83	0	-100%	72%	0%
B. Fondos (Compensaciones, desarrollo y ciencia tecnología e innovación)	6	30.000	444509%	6%	100%
C. Proyectos de inversión de los municipios ribereños del río Magdalena	0	0	N/A	0%	0%
D. Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	22	108	365%	19%	0%
E. Rendimientos financieros	3	0	-100%	3%	0%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	114	30.108	24825%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En síntesis, las cifras confirman el volumen de proyectos aprobados por el OCAD durante el bienio 2013- 2014, mientras que en la transición de la Ley 1530 de 2012, no se alcanzaron a incorporar recursos por este concepto, sin embargo la participación de esta fuente dentro de los ingresos propios del municipio es baja (2%).

2. Gastos

Los compromisos de gasto por \$2,3 billones, representaron 86% del presupuesto y una reducción real de 1% anual. La mayor participación se concentra en los gastos de inversión, que ganaron siete puntos porcentuales en el peso relativo con respecto a la vigencia anterior. El descenso de los gastos se explicó esencialmente por la disminución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda. Los gastos de funcionamiento disminuyeron debido al descenso de las transferencias, mientras los gastos generales aumentaron 16%. (Tabla 4).

⁹ El SGR tiene su propio sistema presupuestal de caja que comprende dos años (bienal) y los recursos disponibles en caja (giros del sistema) solo se incorporan en el presupuesto de la entidad ejecutora en un capítulo independiente, una vez los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD viabilicen y aprueben la ejecución de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con estos recursos. Este capítulo tendrá su propio sistema de registro y contabilización, según su destinación y por cada proyecto aprobado, y su manejo se rige por los principios del SGR. Por lo anterior, el presente análisis pretende medir la ejecución de ingresos del presupuesto de regalías, y tener una aproximación de la magnitud de los recursos administrados por la entidad territorial que le fueron girados del SGR.

¹⁰ La determinación de las asignaciones directas de regalías y compensaciones entre los beneficiarios del SGR, es estimada por el Ministerio de Minas y Energía por intermedio de las Agencias Nacionales de Minería y de Hidrocarburos, las cuales fiscalizan la explotación de los recursos no renovables a nivel nacional. Esta liquidación es enviada al DNP para el cálculo y distribución legal de los Fondos (FCR y FDR) y de las asignaciones directas, el cual los informa al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se proyecte el Plan de Recursos o de fuentes de financiamiento a 10 años.

Tabla 4

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Funcionamiento	547.850	433.598	-24%	25%	19%
Inversión	1.548.073	1.733.831	8%	71%	78%
Servicio de la deuda	84.820	61.418	-30%	4%	3%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	2.180.744	2.228.848	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante el bienio 2013-2014 del SGR el municipio reportó compromisos de gasto por \$18.576 millones, que en su totalidad fueron compromisos nuevos en el año y ninguno pendiente de pago de vigencia anterior. Los nuevos compromisos de gasto financiados con SGR se destinaron principalmente a inversión y equivalieron al 62% de los recursos incorporados al SGR durante el bienio 2013-2014.

Tabla 5

COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 - 2013-2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
Inversión. Compromisos nuevos del año	0	18.576	N/A	N/A	100%
Servicio de la deuda SGR	0	0	N/A	N/A	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0	N/A	N/A	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	0	18.576	N/A	0%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El comportamiento de los gastos de funcionamiento fue el reflejo principalmente de la caída de las transferencias, representada principalmente por las realizadas para el FONPET (-88%)¹¹ y la capitalización de los patrimonios autónomos (-71%). El aumento de los gastos generales obedece específicamente al programa de mayor cobertura de seguros a bienes del municipio y la contratación de la empresa de correo que entrega la facturación de predial, pues esta labor antes la hacía SICALI, dentro de las obligaciones del contrato. Las transferencias siguen representando las dos terceras partes de los gastos de funcionamiento y los principales componentes de este rubro lo constituyeron en esta vigencia las mesadas pensionales (40%) y la sobretasa ambiental (18%).

¹¹ La disminución de las transferencias al FONPET y a la capitalización de los patrimonios autónomos obedeció específicamente al menor aprovisionamiento necesario por ley para el cubrimiento del saldo del pasivo pensional. El saldo cayó un 47%, posterior al ajuste realizado por Pasivocol en el 2011.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2013 - 2014

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Gastos de personal	98.395	100.794	-1%	18%	23%
Gastos generales	38.173	45.808	16%	7%	11%
Transferencias	410.349	285.473	-33%	75%	66%
Déficit fiscal de funcionamiento	932	1.523	58%	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL	547.850	433.598	-24%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los nuevos compromisos de inversión en 2014, financiados con recursos diferentes al SGR, aumentaron 12% en términos reales frente a 2013, igualmente si se observa en conjunto con los financiados con el SGR también aumentó; la ejecución de los recursos del SGR comenzó realmente durante la vigencia 2014, evidenciando que el proceso licitatorio de los proyectos de inversión transcurrió en 2013.

Tabla 7

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES 2013 - 2014

valores en millones de \$

Sector	Vigencia						Variación Real
	2013			2014			2014/2013
	Sin SGR	SGR	Total	Sin SGR	SGR	Total	
Educación	521.580	539	522.119	607.663	16.355	624.018	15%
Salud	460.124	0	460.124	509.279	0	509.279	7%
Agua Potable	77.930	0	77.930	17.939	0	17.939	-78%
Vivienda	11.805	0	11.805	14.507	0	14.507	19%
Vías	225.958	0	225.958	253.496	0	253.496	8%
Otros Sectores	250.678	0	250.678	327.447	0	327.447	26%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	0	0	0	3.500	0	3.500	0%
Fortalecimiento de los OCAD	0	27	27	0	1.656	1.656	5870%
TOTAL	1.548.073	566	1.548.639	1.733.831	18.011	1.751.842	9%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En esta vigencia todos los sectores presentaron crecimiento, excepto Agua Potable que disminuyó tres cuartas partes lo presentado en la anterior vigencia. Esta situación fue explicada específicamente por la reducción de los subsidios en acueducto y alcantarillado.

El crecimiento en Otros sectores se focalizó en el sector de Transporte, su incremento se dio por una mayor ampliación en la cobertura de la seguridad vial, en la señalización y demarcación vial, en el fortalecimiento de la red semaforizada, en la educación vial y en estudios de seguridad vial.

Solo en el sector Educación se utilizaron recursos del SGR, mostrando una participación del 3% frente al total de gastos en el sector.

Por servicio de la deuda se comprometieron \$61.418 millones, 82% para amortizar deuda pública y 18% destinados al pago de intereses.

En resumen, la estructura del gasto del departamento se focalizó en la inversión (78% del total), y estuvo soportada principalmente en la fuente de las transferencias del SGP, seguida de las regalías. Los cambios en la participación de los gastos de inversión en los últimos años muestran la iniciativa del municipio de concentrar sus gastos en la Formación Bruta de Capital, especialmente en los sectores de Educación, Vías y Vivienda, beneficiando la calidad de vida de los caleños y cumpliendo los retos plasmados en el plan de desarrollo.

3. Deuda pública

En 2014 el municipio sirvió deuda financiera por \$61.418 millones (intereses por \$10.797 millones y amortizaciones por \$50.621 millones), 28% menos que en la vigencia 2013. Teniendo en cuenta que no desembolsó nuevos créditos, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2014 fue 20% menor que en 2013.

Tabla 10

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2014

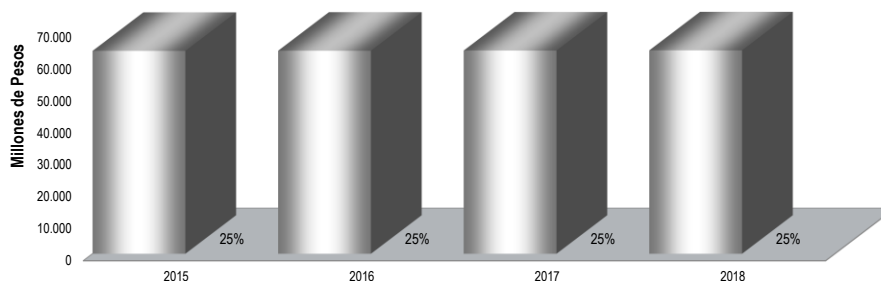
valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre de 2014	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
DEUDA INTERNA		97%			
Banca Comercial Interna	235.857	95%	PESOS	DTF	0,015
Bonos Interna	0	0%	0	0	0
Nación	0	0%	PESOS	FIJA	0,02
Infis	11.514	5%	PESOS	DTF	0,005
Proveedores y otros	0	0%	PESOS	DTF	0,027
Entidades Territoriales	0	0%	0	0	0
Total Deuda Interna	247.371	100%			
DEUDA EXTERNA		3%			
Banca Comercial Externa					0
Bonos Externos	0	0%	0	0	0
Banca Multilateral	6.410	100%	0	0	0
Banco Mundial	0	0%	0	0	0
BID	6.410	100%	DÓLAR	LIBOR - 3M	0
CAF	0	0%	0	0	0
Gobiernos Internacionales	0	0%	0	0	0
Total Deuda Externa	6.410	100%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	253.781	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El 98% de la deuda total corresponde a deuda interna y el 54% de la misma está concentrada en Bancolombia, Banco Popular y Banco de Bogotá. El costo promedio de la deuda es de DTF + 1,4%. Entre los años 2014 y 2018 se concentrará el total de las amortizaciones; sin embargo, cabe resaltar que la amortización proyectada para la vigencia 2014 era de \$63.718 millones, mientras que el pago real fue de \$50.621 millones. La deuda pública con el BID por estar constituida en dólares, se ha visto afectada por el incremento de la tasa de cambio. Como señala la Gráfica 1, de 2015 a 2018, la amortización del saldo de la deuda es constante.

Gráfico 1



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado fiscal

Los recaudos efectivos de la vigencia 2014¹² resultaron superiores a los compromisos de gasto¹³ en \$167.527 millones; y teniendo en cuenta que la entidad adicionó recursos del balance (\$244.725 millones) y además disminuyó su endeudamiento con el sistema financiero, según la ejecución de gastos, el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$361.631 millones, equivalente al 14% de los ingresos y 36% superior al de 2013 (Tabla 8)¹⁴

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA		
RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2013	2014
Resultado balance corriente	614.858	739.473
Resultado balance de capital	-472.792	-571.946
Déficit o superávit fiscal	142.066	167.527
Financiamiento	124.310	194.104
Endeudamiento neto	-66.072	-50.621
Recursos del balance	190.382	244.725
RESULTADO PRESUPUESTAL	266.376	361.631

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

¹² Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

¹³ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2013. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2013, ni las amortizaciones de deuda.

¹⁴ Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera la entidad territorial, se observa que al finalizar el primer bienio (2013-2014), el municipio presentó un superávit presupuestal del SGR de \$11.532 millones, reflejando una ejecución del 62% frente a los recursos incorporados, especialmente en los sectores de educación que representaron el 100% del total (Tabla 9).

RESULTADO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012 - 2013		
Tabla 11		
RESULTADO SGR		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2012	2013-2014
Total ingresos incorporados SGR	111	30.108
Total compromisos SGR	0	18.576
RESULTADO SGR	111	11.532

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Situación financiera desde la perspectiva contable

La información contable del municipio a 31 de diciembre de 2014 registra unos activos totales de \$7.7 billones. Los más representativos corresponden a deudores (38%), bienes de beneficio y uso público (18%), otros activos (15%), rentas por cobrar (13%) y propiedad, planta y equipo (11%).

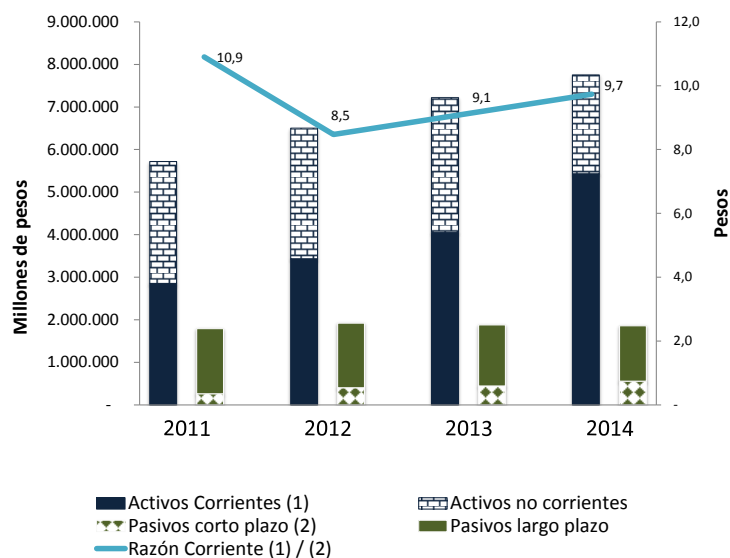
Al expresar los activos en unidades monetarias constantes de 2014 se evidencia un aumento del 4%. Los conceptos que mostraron mayor dinámica fueron las rentas por cobrar (5%), los bienes de beneficio y uso público (5%) y otros activos (15%).

El 70% del total de los activos era corriente, de los cuales 14% eran activos líquidos representados en efectivo (\$328.652 millones) y recursos en administración del encargo fiduciario (\$346.862 millones).

Por su parte, el pasivo total sumó \$1.9 billones, de los cuales su mayor parte corresponde a pasivos estimados (59%), seguidos de las operaciones de crédito (14%) y cuentas por pagar (11%). En términos reales el pasivo disminuyó en el 5% frente al saldo reportado al cierre de 2013, situación que obedeció principalmente a la caída de cuentas por pagar (19%) y a las operaciones de crédito (23%).

Gráfico 2

BALANCE CONTABLE



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Como se observa en la gráfica, al cierre de los periodos comprendidos entre 2011-2014 los activos corrientes mantuvieron una tendencia creciente y representan aproximadamente diez veces las obligaciones de corto plazo, evidenciando una mayor garantía de liquidez. La representatividad de la cuenta deudores dentro de los activos corrientes, si bien esto no señala riesgos de liquidez en el corto plazo, si podría evidenciar crecimiento de los rezagos presupuestales.

Al calcular con la información contable el pasivo no financiero de vigencias anteriores, se estima en \$337.296 millones, de los cuales buena parte se derivan de cuentas por pagar.

3. Liquidez y solvencia de corto plazo

El objetivo de este indicador simplificado, es analizar la capacidad del municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería¹⁵, en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

¹⁵ Este indicador se elaboró a partir de la integración de los formularios de cierre fiscal FUT y del reporte del cierre del SGR; adicionalmente incluye información sobre transferencias por cobrar del SGP y las transferencias pendientes de giro del SGR, por concepto de proyectos aprobados por los OCAD y ya incorporados en los presupuestos de las ET financiados con cargo a los recursos de los Fondos de Compensación, Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación, pues son aquellas con mayor certidumbre de ingresar a las arcas de las ET. En las disponibilidades no se incluyen cuentas por cobrar de ingresos de recaudo propio, pues la experiencia indica que solamente una parte muy pequeña de los montos que las ET reportan por este concepto corresponden a facturas de cobro con alta posibilidad de generar ingresos líquidos para la entidad.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Al término del ejercicio fiscal 2014, el municipio contaba con recursos disponibles por \$\$684.064, de los cuales 95% estuvo representado por saldos en bancos y 5% en transferencias por cobrar. Correspondieron en un 96% a recursos diferentes del SGR y 4% al SGR.

Por otro lado, presentaba exigibilidades y reservas presupuestales por \$264.544 millones¹⁶, compuestas por recursos de terceros (13%), cuentas por pagar de la vigencia (46%), las reservas presupuestales (25%), otras exigibilidades (11%) y compromisos por pagar SGR (5%).

Frente al respaldo financiero de las obligaciones y reservas presupuestales financiadas con recursos diferentes al SGR, el análisis señala la existencia de \$2,6 por cada compromiso pendiente de pago o ejecución, de los cuales los del SGP Salud y SGP Agua Potable muestran mayor garantía.

En relación al SGR, al final del bienio se cuenta con \$1,8 por cada \$1 de los compromisos por pagar, solvencia suficiente como garantía del pago, una vez recibidos la totalidad de los bienes y servicios contratados.

El cruce de los saldos disponibles con las exigibilidades y las reservas presupuestales, evidencia que la situación fiscal del municipio al cierre de 2014 fue superavitaria en \$419.520 millones, de los cuales el 97% se originaron en la ejecución de recursos distintos a los del Sistema General de Regalías. De éstos, el 36% tienen como fuente asignaciones de destinación específica distintos al Sistema General de Participaciones. (Tabla 13).

Tabla 13

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Recursos diferentes al SGR	657.505	249.802	407.703
De libre destinación	297.469	106.406	191.063
De destinación específica	360.036	143.396	216.640
SGP	113.114	43.011	70.103
SGP Educación	32.418	20.526	11.892
SGP Salud	19.185	695	18.490
SGP Agua potable	20.177	5.142	15.034
SGP Propósito general	37.007	13.191	23.816
SGP Asignaciones especiales	4.327	3.456	871
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	246.922	100.385	146.537
Sistema General de Regalías - SGR	26.558	14.741	11.817
TOTAL	684.064	264.544	419.520

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales, transferencias por cobrar del SGP y del SGR

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales. En las exigibilidades con cargo al SGR se incluyen compromisos por pagar y rendimientos financieros de recursos diferentes a Asignaciones Directas

¹⁶ Debe tenerse en cuenta que las exigibilidades no incluyen la totalidad del pasivo no financiero de vigencias anteriores, debido a que parte de éste corresponde a pasivo corriente sin afectación presupuestal: cuotas partes pensionales, cesantías y aportes a fondos de pensiones.

Si se comparan estos excedentes con los ingresos recibidos durante el periodo anual para los diferentes al SGR, se tiene que fueron equivalentes al 17% de dichos recaudos, de los cuales se resalta que quedaron pendientes de ejecutar el 71% de los recursos de SGP Agua Potable, el 58% de los recursos de SGP Asignaciones Especiales y 51% de SGP Propósito General.

De conformidad con lo anterior se podrían estar presentando rezagos acumulados en la ejecución presupuestal de los recursos de SGP, en dichos sectores.

4. Límites de endeudamiento y balance primario

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y la ejecución de los recursos de regalías¹⁷, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo¹⁸ y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ Cero pesos de crédito nuevo en 2015¹⁹.
- ✓ Compromisos de gasto contraídos mediante vigencias futuras²⁰ para la vigencia 2015 por \$191 mil millones, los cuales están financiados con recursos diferentes de regalías.

Por lo anterior, para la vigencia 2015 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 2%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 12%.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2014. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales, corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) correspondiente, por tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Una estimación más realista de la capacidad ubica los indicadores de solvencia y sostenibilidad en 3% y 45%, respectivamente. En este caso, del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de

¹⁷ Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2013, Reglamentario de la Ley 1530 de 2013, establece: *Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2013. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2013.*

¹⁸ Los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR, en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2013.

¹⁹ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2014 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2014.

²⁰ Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2013 sin incluir recursos de regalías.

destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2014 tiene más de un año de causación²¹.

Sin perjuicio de lo anterior, la existencia de un ahorro primario (\$422 mil millones) sin incluir recursos del SGR, equivalente a más de seis veces el valor del servicio de la deuda atendida durante la vigencia 2014, evidencia garantías a mediano plazo para el sostenimiento de la deuda pública adquirida por el municipio.

Tabla 14

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2015

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	1.581.760	1.180.232
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	1.773.399	1.371.871
1.2 Vigencias futuras	191.639	191.639
2. Gastos de funcionamiento	429.402	405.319
3. Gastos Recurrentes		188.539
4. Ahorro operacional (1-2-3)	1.152.359	586.374
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	190.206	527.501
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	253.781	253.781
5.2 Amortizaciones de la vigencia	63.576	63.576
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		337.296
6. Intereses de la deuda	18.541	18.541
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	2%	3%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	12%	45%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad		

5. Límites gastos de funcionamiento

De acuerdo con los estándares de la Ley 617 de 2000, Cali se ubicó en categoría especial y la relación gastos de funcionamiento del sector central frente a ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2014 no debió superar el 50%; esto, excluyendo las transferencias a la Contraloría y al Concejo tal como lo ordena el Artículo 1° del Decreto 735/01. Al cierre de 2014, el indicador del sector central fue 35%, quince puntos porcentuales por debajo del límite establecido. Para la vigencia analizada, los ingresos corrientes de libre destinación tuvieron un aumento real del 8% y los gastos de funcionamiento, base para el cálculo del indicador, aumentaron 3%²².

²¹ Como se indicó en la sección E, el pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

²² Se excluyeron de los gastos de funcionamiento que impactan el indicador: los gastos en mesadas pensionales por \$11.734 millones, pues estos fueron financiados con los rendimientos financieros del patrimonio autónomo.

Tabla 15

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2013	2014	Variación Real 2014/2013
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	807.950	904.504	8%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	296.420	315.277	3%
3. Relación GF/ICLD	37%	35%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-13%	-15%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

SECCIÓN DE CONTRALORÍA**GASTOS DE CONCEJO**

Tabla 15 SECCIÓN DE CONTRALORÍA				Tabla 16 SECCIÓN DE CONCEJO			
valores en millones de \$				valores en millones de \$			
Concepto	2013	2014		Concepto	2013	2014	
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	17.380	17.878		1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	9.987	11.158	
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	17.403	17.925		2. Límite establecido por la Ley 617	13.669	15.147	
3. Diferencia	-23	-46		Remuneración Concejales	1.550	1.580	
				Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	12.119	13.568	
				3. Diferencia	-3.682	-3.989	

1/ Tome en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de los organismos de control también se mantuvieron dentro del límite legal.

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

La caída del desempleo en Cali y su área metropolitana, más la coyuntura de la devaluación del peso y la caída del petróleo que no golpean tan duro a un municipio como Cali, que al no depender del auge minero-energético de la última década, hacen prever un buen panorama económico para la región.

En materia de empleo y de pobreza aunque se reducen los indicadores²³, Cali presenta un rezago frente al promedio nacional. La desigualdad es bastante alta y debe fortalecer el enfoque de la equidad.

En la región se desarrollarán grandes obras de infraestructura en vías, puertos, ferrocarril y en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, además, empezarán a materializarse las oportunidades de comercio exterior en la Cuenca del Pacífico y Estados Unidos y está el desafío de poner a marchar los clúster con los que se busca dinamizar la economía. Una apuesta de competitividad regional es la remodelación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, con una inversión de 98,3 millones de dólares y que aumentará en un 20% su capacidad.

El gran reto será aprovechar estas oportunidades para fomentar la creación de empleo formal en los diversos sectores de la economía, fortalecer el capital humano e incursionar en mercados más diversos y sofisticados.

²³ Los ocupados formales en Cali alcanzaron el 52,9% de la población total ocupada, lo que lleva a una tasa de informalidad de 47,1%, por debajo del registro de Barranquilla (55,4%) y Bucaramanga (55,7%) y cercana a las de Bogotá (43,8%) y Medellín (43,6%).

Mientras en 2013 se crearon 4.602 sociedades en Cali, durante 2014 se constituyeron 5.521, es decir, un crecimiento anual de 20%. De las constituidas en 2014, la mayor proporción se registró en los sectores de servicios (52%), Comercio (22%) e Industria (12%)

Otros reto de la región está en la educación, hay que promover esfuerzos conjuntos entre la academia y el sector público y privado para ajustar la oferta de los programas de educación superior que eleven su calidad.

1. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

La tabla 9 permite confirmar que en 2014 el municipio aumentó notablemente su rezago presupuestal, mostrando que las reservas presupuestales de la vigencia constituidas en 2013 se incrementaron una tercera parte con respecto a la vigencia anterior, además de esto se disminuyó su ejecución (87%) en la vigencia 2014, mientras en el 2013 se ejecutó 97% de las constituidas en el 2012, situación que evidencia problemas en la programación de la ejecución presupuestal y en los procesos de contratación; esta situación se mantiene pues al finalizar la vigencia 2014 el municipio constituyó reservas presupuestales por \$65.731 millones²⁴.

Tabla 9

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2013	2014
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	42.844	63.143
(-) Ejecutadas por funcionamiento	3.979	2.809
(-) Ejecutadas por inversión	37.596	52.282
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	1.269	8.052

2. Provisión del pasivo pensional

A 31 de diciembre de 2014 el cálculo actuarial del pasivo pensional sumaba \$2.6 billones, de los cuales se habían provisionado en el Fondo Nacional de Pensiones Territoriales - FONPET \$634 mil millones, lo que significa que la entidad tenía cubierto el 24% del total. Con respecto a 2013 el municipio logró aumentar el cubrimiento del pasivo en 4 puntos porcentuales.

3. Situación financiera del sector descentralizado

De acuerdo con datos reportados por las EDS a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal, al cierre de 2013 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) representaron 28% de los ingresos corrientes de la administración central.

²⁴ De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de 2003, la constitución de reservas es justificada solo en casos extraordinarios, y se debe realizar siempre y cuando se cuente con los recursos en caja para su financiación.

Las EDS cerraron 2013 con un superávit fiscal de \$164.222 millones, manteniendo la tendencia superavitaria presentada en la vigencia anterior. El principal responsable de mantener esta dinámica fue la Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A, pues presentó un crecimiento del 6% frente a la vigencia anterior, situación explicada por la disminución de los gastos totales (4%) y especialmente por los gastos en inversión.

En la vigencia 2014, solo cuatro empresas presentaron déficit en sus resultados fiscales. Los mayores crecimientos fiscales fueron ESE Red de Salud del Oriente, Escuela Nacional del Deporte, Fondo Especial de Vivienda y Centro Diagnostico Automotor del Valle (Tabla 21).

Tabla 21

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2012	2013	2014	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
CALIGEN LTDA.	0	0	0	0,00%
CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.	304	-322	5.635	0,70%
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	2.194	5.713	15.595	1,28%
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	0	0	0	0,00%
E.P.S. CALISALUD	-1.637	582	0	0,00%
E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	2.997	3.579	919	1,47%
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	132	-149	-34	0,14%
E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	-1.550	-3.563	-5.557	1,72%
E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	-1.403	-892	-1.531	1,12%
E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	7.995	7.448	23.917	2,81%
E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	-683	-740	-179	0,48%
EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO EICE	606	-657	0	0,00%
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	9.225	3.548	7.641	0,91%
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	79.984	94.803	100.398	14,00%
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	569	146	479	0,11%
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	631	708	6.295	1,15%
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	0	612	5.898	0,97%
INSTITUTO TECNOLÓGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	-12.580	-362	4.613	1,16%
TELECALI S.A.	135	132	133	0,01%
TOTAL	86.916	110.587	164.222	28,00%

La estructura de ingresos indica que en promedio las transferencias de la administración central representaron en 2014 el 18% de los ingresos totales de las EDS. Con respecto al 2013, disminuyó esta dependencia por las transferencias a la ESE Red Salud del Norte, a la Escuela Nacional del Deporte, al Fondo Especial de Vivienda y a la Empresa de Transporte Masivo de Cali.

Los superávit de la ESE Red de Salud del Oriente, de Centrales de Transporte S.A, del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, del Fondo Especial de Vivienda y del Instituto Tecnológico Municipal reflejaron crecimientos exponenciales en la vigencia 2014, ocasionados principalmente por el crecimiento de los ingresos operacionales. Para el caso de la ESE Red de Salud del Oriente y el Instituto Tecnológico Municipal también influyeron los nuevos recursos de transferencias que no recibieron en las vigencias anteriores.

Tabla 22

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes		
	2014	2012	2013	2014
CALIGEN LTDA.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
E.P.S. CALISALUD	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	9,2%	0,0%	0,0%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%
E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	24,5%	0,0%	0,0%	0,0%
E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	9,5%	0,0%	0,0%	0,0%
E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	4,7%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO EICE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	22,7%	164,3%	138,9%	92,8%
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	33,8%	5,5%	13,1%	41,6%
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	62,9%	0,0%	0,0%	0,0%
INSTITUTO TECNOLOGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	13,3%	65,3%	12,8%	6,3%
TELECALI S.A.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	18,0%			

La tabla 23 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN.

Del análisis de los indicadores de la tabla 23 se destaca lo siguiente: a) Un exceso de liquidez de la Escuela Nacional del Deporte y Caligen; b) Existe un constante deterioro patrimonial entre los años 2012 y 2014 en EPS Calisalud, por el incremento de pasivos totales respecto a los activos totales; c) Las EDS del municipio de Cali presentaron un crecimiento de más del 23% de los pasivos contingentes por demandas judiciales; d) Una alta exposición al riesgo financiero por demandas judiciales en contra de la Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A y Empresa de Servicios Varios de Cali, que constituyen aproximadamente el 90% del total de pasivos contingentes del sector descentralizado del municipio (Tabla 23).

Tabla 23

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
CALIGEN LTDA.	99,56	100,22	74,73	0,01	0,01	0,01	0	0	0
CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.	0,87	0,93	1,16	0,06	0,08	0,10	0	0	0
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	1,18	1,94	2,61	0,40	0,33	0,30	0	0	0
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	0,11	0,00	0,00	1,27	0,00	0,00	0	0	0
E.P.S. CALISALUD	0,00	0,03	0,00	3,19	33,27	0,00	0	0	0
E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	0,88	0,85	0,84	0,28	0,27	0,24	7,844	8,245	7,594
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	0,48	0,22	0,07	0,28	0,07	0,08	2	1	1
E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	0,25	0,19	0,30	0,19	0,25	0,24	3,007	9,707	9,951
E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	0,04	0,09	0,10	0,21	0,21	0,20	0	2,365	2,365
E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	7,00	7,55	6,21	0,06	0,07	0,06	2,896	5,456	5,456
E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	0,49	0,12	0,35	0,40	0,18	0,19	870	2,007	2,167
EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO EICE	1,78	11,77	0,00	0,51	0,05	0,00	0	0	0
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	0,05	0,05	0,08	1,66	1,54	1,31	115,437	115,437	115,437
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	0,15	0,34	0,16	0,90	0,53	0,52	229,863	169,956	252,941
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	0,82	0,74	1,75	0,44	0,13	0,06	1,900	1,058	1,073
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	3,25	23,14	179,29	0,05	0,09	0,18	0	0	0
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	1,31	0,98	1,21	0,24	0,26	0,28	8,087	17,613	10,296
INSTITUTO TECNOLOGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	0,22	1,04	2,44	0,27	0,20	0,11	0	0	0
TELECALI S.A.	99,24	97,26	96,88	0,01	0,01	0,01	0	0	0
TOTAL							369.907	331.845	407.280

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría Jurídica

4. Programas de saneamiento fiscal y financieros de hospitales públicos

El municipio de Cali tiene seis ESES, de las cuales solo una fue categorizada con riesgo alto por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta ESE fue el Hospital Geriátrico San Miguel, el cual fue remitido a la Superintendencia Nacional de Salud, dado que el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público no cumplió con los requerimientos dispuestos por el Decreto 1141 de 2013.

5. Pasivos contingentes

La Oficina Jurídica de la Alcaldía reporta que a diciembre de 2014 había 3.042 procesos activos con pretensiones estimadas en \$1.144.982 millones. De estos, 2.877 (95%) eran procesos en contra por acción administrativa, 138 (4%) por acción laboral y 27 (1%) por acción civil. La estabilidad fiscal futura del municipio se ve amenazada por el alto crecimiento de los pasivos contingentes pues en la vigencia 2014 crecieron 21% en cuantía, a pesar de disminuir 26% en número de procesos, llegando a un valor que constituye más de siete veces el superávit fiscal del municipio. Sin embargo, el rubro sentencias y conciliaciones creció con respecto al 2013, pues se comprometieron recursos por \$16.367 millones.

Tabla 20

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	millones de \$	
		Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Grupo	17	388.359	34%
Acción de Cumplimiento	173	6.992	1%
Acción Popular	0	0	0%
Acción de Tutela	0	0	0%
Acción de Simple Nulidad	0	0	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	1864	126.249	11%
Acción Contractual	30	77.865	7%
Acción de Reparación Directa	713	521.885	46%
Acción de Lesividad	0	0	0%
Ejecutivo Contractual	9	10.306	1%
Ejecutivo Singular	0	0	0%
Ordinario Laboral	128	5.050	0%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0%
Otros	108	8.274	1%
TOTAL	3042	1.144.980	100%

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la vigencia 2014, el municipio presentó superávit presupuestal, 36% mayor que en el 2013. Los recursos disponibles de vigencias anteriores fueron los principales determinantes de estos resultados, aunque también contribuyó la gestión en los ingresos corrientes.

La dinámica de los ingresos propios mejoro ostensiblemente desde que se liquidó el contrato con SICALI, permitiendo que el municipio mantuviera una tendencia creciente desde el año 2012, apostando por estrategias de gestión tributaria que dieron como resultado el fortalecimiento del recaudo. Este comportamiento se presentó en 2014 especialmente por las estrategias de aplazamientos en las fechas de pago, descuentos por pronto pago, programas de fiscalización y seguimiento para recuperación de cartera.

La estructura del gasto del municipio se focalizó en la inversión (78% del total), y estuvo soportada principalmente en la fuente de las transferencias del SGP, seguida de las regalías. Los cambios en la participación de los gastos de inversión en los últimos años muestran la iniciativa del municipio de concentrar sus gastos en la Formación Bruta de Capital, especialmente en los sectores de Educación, Vías y Vivienda, beneficiando la calidad de vida de los caleños y cumpliendo los retos plasmados en el plan de desarrollo.

El municipio sigue dando cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal, mostrando una relación de Gastos de Funcionamiento/ ICLD inclusive 13 puntos porcentuales por debajo de lo aprobado en el programa durante la vigencia 2012²⁵, así como con los límites de gasto de los Organismos de Control. Por otro lado, se preservó tanto la solvencia como la sostenibilidad de su deuda pública en los términos de la ley 358 de 1997. Los indicadores de solvencia y sostenibilidad calculados indican que la entidad territorial tiene capacidad de endeudamiento, y la presencia de ahorro primario equivalente a 7 veces el servicio de la deuda confirma la sostenibilidad de la misma. Igualmente se destaca el fortalecimiento de la cobertura de su pasivo pensional, la cual alcanza un 24%.

El municipio debe mejorar los procedimientos de planeación y ejecución del presupuesto para no continuar con la tendencia creciente de constitución de reservas presupuestales, que conlleva a arrastrar compromisos de vigencias anteriores, dificultando el seguimiento de la ejecución presupuestal y la planeación de los gastos futuros.

El municipio continúa presentando riesgos financieros asociados a las demandas en su contra. La estabilidad fiscal futura del municipio se ve amenazada por el alto crecimiento de los pasivos contingentes pues en la vigencia 2014 crecieron 21% en cuantía, a pesar de disminuir 26% en número de procesos, llegando a un valor que constituye más de siete veces el superávit fiscal del municipio. Para ello se precisa avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos de defensa judicial, en la valoración y aprovisionamiento de recursos para su eventual atención.

El municipio de Cali ha mejorado en seguridad, pues los homicidios bajaron en 2014 (1.530 casos) en un 21 % frente a 2013 (1.972). La tasa de homicidios en Cali fue 66 por cada 100.000 habitantes (la más baja de los últimos 20 años), sin embargo, la sensación de seguridad debe trasladarse a las calles.

Frente a la movilidad, solo al 13% de los caleños el MÍO le presta mejor servicio que los buses tradicionales, perdiendo 17 puntos frente a 2013. Por lo anterior, se debe cristalizar un acuerdo financiero con los operadores del MIO, que debe traducirse en un mejor servicio.

En materia de inversión el reto para Cali es ejecutar los proyectos que se financiarán con las regalías, orientados a sectores como transporte, educación, ciencia y tecnología, agricultura, comercio, vivienda, ciudad y territorio.

²⁵ El municipio acordó en el último programa de ajuste que el indicador GF/ICLD sería del 48%

BALANCE FINANCIERO**MUNICIPIO DE**

Balance Financiero - valores en millones de pesos

CONCEPTOS	2014
INGRESOS (sin financiación)	2.345.754
INGRESOS CORRIENTES	2.285.830
Tributarios	904.761
No Tributarios	380.206
Transferencias	1.000.863
GASTOS (sin financiación)	2.178.226
GASTOS CORRIENTES	1.546.357
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	433.598
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	1.101.962
Intereses y Comisiones de la Deuda	10.797
BALANCE CORRIENTE	739.473
INGRESOS DE CAPITAL	59.923
GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	631.869
BALANCE DE CAPITAL	-571.946
BALANCE TOTAL	167.527
FINANCIACIÓN	194.104
Endeudamiento Neto	-50.621
Desembolsos	0
Amortizaciones	50.621
Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	244.725
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	2.590.479
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	2.228.848
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	361.631
RESULTADO SGR BIENIO 2013-2014	
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	30.108
Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	18.576
RESULTADO SGR	11.532
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	63.143
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	55.091
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	8.052